New Version 45

DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

15º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
25 de Enero de 2013

EPU BARBADOS

Uruguay da la bienvenida a la distinguida delegación de Barbados y desea destacar como avances importantes, la implementación de políticas destinadas a la población joven y adulta mayor, la estrategia nacional de reducción de la pobreza, así como la evolución de los principales indicadores económicos y sociales, entre ellos reducción de la mortalidad infantil, acceso a la educación y la salud, que sitúan a Barbados como un país de muy alto desarrollo humano.

(Uruguay desea respetuosamente formular recomendaciones en tres áreas específicas.)

Tomando en cuenta el compromiso asumido por Barbados en el sentido de emprender iniciativas de sensibilización del público para cambiar la mentalidad de la población con respecto a los castigos corporales, Uruguay recomienda:

- Adoptar medidas inmediatas para abolir el castigo corporal como sanción disciplinaria, intensificando esfuerzos para educar a la población sobre los efectos negativos del castigo corporal en el desarrollo del niño;
- Continuar solicitando asistencia y asesoramiento internacionales sobre ejemplos exitosos de la forma de superar las actitudes sociales tradicionales de aceptación del castigo corporal.

Dada la falta de claridad en el tipo penal sobre delitos sexuales referidos a indecencia, al referirse a actos "no naturales", Uruguay recomienda:

- Adoptar todas las medidas políticas y legislativas necesarias para despenalizar las relaciones sexuales consensuadas entre adultos del mismo sexo;
- Implementar medidas para proteger a la población LGTB del acoso, la discriminación y la violencia.

A fin de complementar y fortalecer la política nacional de mejoramiento de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras domésticas en consonancia con los estándares internacionales, Uruguay recomienda:

- Ratificar el Convenio 189 OIT sobre el Trabajo decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.

Muchas gracias.